



**SEAPAL VALLARTA
COMISION DE ADQUISICIONES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 12:20 horas del día 24 de abril de 2023, reunidos los miembros de la Comisión de Adquisiciones del SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, en la sala de Audiovisual, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Francisco Villa esquina Manuel Ávila Camacho, se procedió a realizar la Junta de Aclaraciones presentadas por los proveedores participantes a la Licitación Pública Municipal Sin Concurrencia SEAPAL N.º LPMSC/32/8709/2023 A adquirirse con recursos propios. Denominado:

EQUIPO DE COMPUTO DE ACUERDO AL ANEXO 3 DE LAS BASES.

EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, de conformidad con lo previsto en el artículo 63 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convoco a los Fabricantes y Distribuidores interesados a participar a la Licitación Pública Municipal Sin Concurrencia SEAPAL N.º LPMSC/32/8709/2023 A comprarse con recursos propios. Denominado:

EQUIPO DE COMPUTO DE ACUERDO AL ANEXO 3 DE LAS BASES.

De conformidad con lo establecido en el punto n° 12 de las bases, y con la finalidad de llevar a cabo todas las aclaraciones referentes a la Licitación antes mencionado, se procede a dar lectura a los formatos del ANEXO 4 de las Bases.

Computer Land de Occidente S.A. de C.V.

1. Punto 9 de las bases, la visita de campo es obligatoria? Si la respuesta es afirmativa, nos pueden especificar con quién nos deberemos dirigir para llevarla a cabo?
No es obligatoria

2. Punto 20 de las bases, debido a la naturaleza de los bienes, y a la escasez que continua de varios componentes electrónicos, solicitamos a la convocante que el plazo de entrega se pueda extender a por lo menos 80 días naturales, se acepta?
Si se aceptan los 80 días

3. Anexo 3, especificaciones del bien y/o servicio, solicitamos atentamente a la convocante, el que se pueda presentar una carta bajo protesta de decir verdad, que en

caso de resultar adjudicado, se entregará copia de la carta emitida por el fabricante del equipo, manifestando que el Licitante es Distribuidor Autorizado, se acepta?

No es necesaria la carta

4. Qué debemos entender por Licitación Municipal? Una empresa como nosotros domiciliada en el Estado de Jalisco, no podrá ser asignada?

Es afirmativa su apreciación

5. Punto 3 de las bases, debido a que el SEAPAL no emite como tal un registro en su padrón, cómo deberemos cumplir este requisito?

Solicitando la hoja de registro al padrón de proveedores al correo prubio@seapal.gob.mx

6. En la partida 1 y en la 3, no indican si requieren monitor, nos podrían especificar?

No son necesarios los monitores para esas partidas

Siendo las 12:40 horas del día y fecha antes mencionada, se dio por terminada esta junta aclaratoria.

Así lo resolvieron y firman la Secretaria Técnica de la Comisión de Adquisiciones del SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO y los que asistieron a esta reunión.

“La omisión de firma por parte de alguno de los participantes no invalidará el contenido ni los efectos de la presente acta”.



LIC. IGNACIO ENRIQUE GARCIA ENCARNACION
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE
ADQUISICIONES SEAPAL VALLARTA



ING MIREYA ISABEL PÉREZ DEL RAZO
JEFA DE INFORMATICA
SEAPAL VALLARTA



C. EVELIN ESTHER HERNANDEZ PADRON
SECRETARIA TECNICA DEL COMITE DE
ADQUISICIONES SEAPAL VALLARTA